

# CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO DE INTERESES

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES  
FECHA: 17/05/2019 Leg.: XIII

BIENES: 292

|   |  |
|---|--|
| Nombre y apellidos<br>MANUEL MESTRE BAREA                                     |  |
| Estado civil<br>VIUDO   | Régimen económico matrimonial  |
| Fecha de elección como parlamentario<br>28 DE ABRIL DE 2019                   | Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara<br>17 DE MAYO DE 2019 |
| Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> | Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa<br>ALICANTE  |

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS   | CONCEPTO                  | EUROS    |
|---|---------------------------|----------|
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup> | PENSIÓN DE CLASES PASIVAS | 36609,44 |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase  |                           |          |
| Intereses o rendimientos de cuentas, de depósitos y activos financieros   |                           |          |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>   | PLAN DE PENSIONES         | 20.000   |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
|   |                           |          |
|   |                           |          |

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.

9.261,69

€

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

| BIENES   | Clase y características <sup>6</sup> | Situación <sup>7</sup> | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup> |
|--|--------------------------------------|------------------------|----------------------|---|
| Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.   | VIVIENDA                             | ALICANTE               | 2017                 | PLENO DOMINIO<br>COMPRVENTA/HERENCIA                                    |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
| Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
| Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones. |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |
|  |                                      |                        |                      |   |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup> | SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€) |
|--|--|
| PLAN DE PENSIONES  | 40.914,59                                      |
| CUENTA CORRIENTE ING DIRECT  | 500,00   |

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

| OTROS BIENES O DERECHOS  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| CLASE DE BIEN O DERECHO  | DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO<br>(Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | VALOR (€) <sup>12</sup> |
| Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.<br><br>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
| Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.   |  |                         |

| VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES |                           |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Fecha de adquisición                 | DESCRIPCIÓN <sup>13</sup> |
| 2010                                 | VEHÍCULO VOLVO XC-60      |
|                                      |                           |
|                                      |                           |
|                                      |                           |

| OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES | VALOR (€) |
|--|-----------|
|  |           |
|  |           |
|  |           |
|  |           |

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

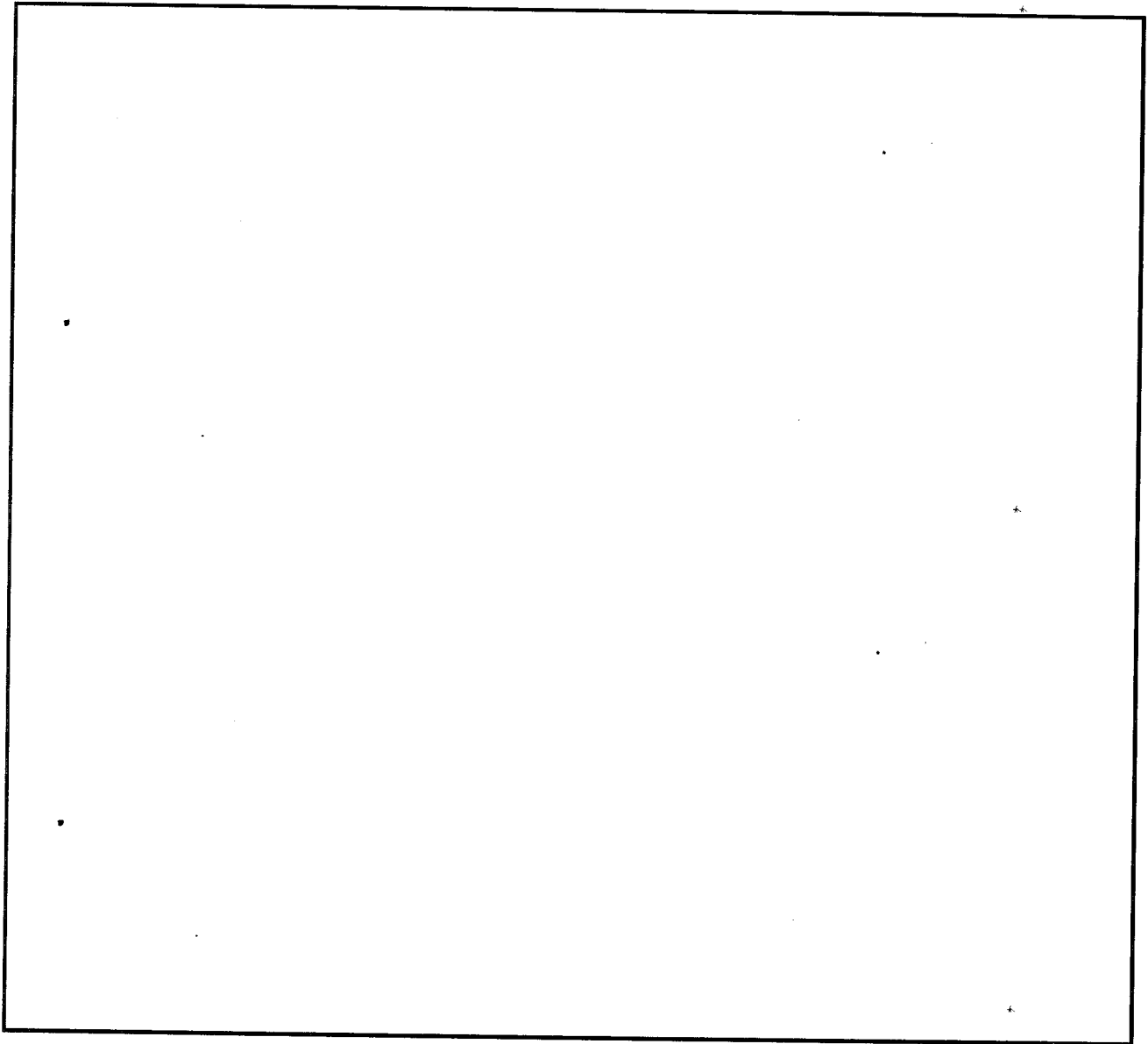
## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

| PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)  | FECHA CONCESIÓN | IMPORTE CONCEDIDO (€) | SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€) |
|---|-----------------|-----------------------|-----------------------------------|
| PRESTAMO ING  |                 | 20.000                | 16.329,95                         |
|   |                 |                       |                                   |
|   |                 |                       |                                   |
|   |                 |                       |                                   |
| Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. |                 |                       |                                   |

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña MANUEL MESTRE BAREA ha r ellonado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 17 del mes de MAYO del año dos mil 19

*Manuel Mestre*  
Firma